

**SUMINISTRO DE PRODUCTOS SANITARIOS DE PROTECCIÓN CONTRA EL  
COVID-19, PARA CLIENTES DE IFEMA Y CONSUMO PROPIO DE IFEMA  
EXP.- 21/040 – 2000018638**

**-. RESPUESTAS A CONSULTAS Y ACLARACIONES .-**

**CONSULTAS REALIZADAS**

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA, relacionadas con el expediente de referencia:

- ¿Es necesario presentar muestra? ¿hay número máximo de decimales para presentar oferta económica? ¿Qué tipo de mascarilla quirúrgica piden I, II o IIR?  
No es necesario presentar muestra de ninguno de los artículos  
Sí, tal y como se indica en la Hoja 1: INSTRUCCIONES del Anexo IX-B Precios unitarios:
  - Los precios ofertados no deberán superar los dos decimalesTal y como se especifica en el detalle de las mascarillas quirúrgicas, se pide una eficacia de filtración bacteriana >95%, por lo que como mínimo deben ser tipo I.

**EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.**

**Dirección de Compras y Logística**  
06 de abril de 2021